

**ACTA N°749**  
**(Sesión Extraordinaria)**

- Fecha** : Martes 29 de Septiembre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.  
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.  
Sr. Christian Valdés, Director (S) DAEM.  
Sra. Jessica López, Jefa Comunal U.T.P.
- Tabla** : - Acta anterior Sesión Extraordinaria N°748, de fecha Martes 22 de Septiembre de 2009.  
1.- Ratificación acuerdo Bono (SAE).  
2.- Presentación Presupuesto 2010.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:08 hrs.

**- ACTA ANTERIOR SESION EXTRAORDINARIA N°748, DE FECHA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Extraordinaria N°748, de fecha Martes 22 de Septiembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**1.- RATIFICACION ACUERDO BONO (SAE).**

El Sr. Alcalde señala a los Sres. Concejales que un punto de esta sesión extraordinaria, es la ratificación del acuerdo del Bono SAE, porque hemos revisado con el Secretario Municipal y no nos aparece en ninguna parte los \$75.901.074.-, del Bono SAE, recuerda a los Sres. Concejales que el Sr. Christian Valdés hizo una presentación en el Concejo, en donde habló del Fondo de Gestión y se acordó que la Asesoría Técnica Financiera Territorial se invertirían 8 millones de pesos, en el Portal Web y la Plataforma de Matrículas \$4.398.926.- y en la evaluación de Directivos Docentes \$3.079.865.- y mencionamos en el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación los \$75.901.074.-, pero no se tocó la campana, por lo tanto quiere ratificar el acuerdo por el pago del Bono SAE extraordinario, por \$75.901.074.-, para la complementación del acuerdo.

El Concejal Martínez consulta si hay algo de ese acuerdo.

El Sr. Alcalde indica que si se circunscriben al Acta N°745, del 1° de Septiembre del presente, del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación, dice “El Sr. Valdés indica que esto es una propuesta con respecto a los recursos restantes del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, primero Bono Extraordinario SAE por \$75.901.000.-, segundo Asesoría Técnica Financiera, tercero Portal Web y cuarto Evaluación de Directivos Docentes”, y cuando llegamos a los acuerdos finales, en el Acuerdo N°1983, “Por unanimidad de los Concejales se aprueban los 8 millones”, en el Acuerdo N°1984, “Por unanimidad de los Concejales se acuerdan los \$4.398.926.-” y en el Acuerdo N°1985, “Por unanimidad de los Concejales la cantidad de \$3.079.865.-”, el Sr. Alcalde indica que lo que se aprobó para el Fondo de Mejoramiento de la Gestión son \$91.379.865, de los cuales ya se pagaron \$75.901.074.-, del Fondo Extraordinario y ese es el Acuerdo en donde no sonó la campana, solamente es ratificar el Bono SAE, por \$75.901.074.-

**ACUERDO N° 1991:** “Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda ratificar el Acuerdo del pago de deuda a docentes correspondiente al Bono SAE, por la suma de \$75.901.074.-”

En este Acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Reyes.  
El Concejel Sr. Martínez votó en contra.

## **2.- PRESENTACION PRESUPUESTO 2010.**

El Sr. Alcalde indica que corresponde por Ley, en Sesión Extraordinaria, ingresar el anteproyecto del Presupuesto para el año 2010, señala que el Sr. Alventosa les hará entrega de las carpetas correspondientes. Añade que los Sres. Concejales pueden apreciar que los ingresos son mínimos y los egresos son muchos. Cede la palabra al Sr. Alventosa, Director de Planificación y Desarrollo.

El Sr. Alventosa indica que en esta sesión extraordinaria corresponde ingresar el anteproyecto del presupuesto del año 2010, para su estudio y propuesta final al Concejo Municipal, a la Comisión Económica Municipal. Señala que esta presentación se divide en tres partes. (Dicha presentación se adjunta a la presente Acta).

El Sr. Alcalde indica que la incidencia de Rentas II, particularmente en los derechos de aseo y en las excepciones de contribuciones, el Municipio va a tener un fuerte impacto el próximo año, porque entran en actividad más de 100 departamentos de Juan Verdaguer y más de 200 y tantas casas, porque esas viviendas no pagan contribuciones ni aseo, por lo tanto la incidencia va a ser bastante fuerte.

El Concejel Burgos señala que con respecto al Fondo Común Municipal, si bien los criterios varían de año en año, seguramente ellos se basan en una serie de indicadores de comunas que van ponderando, pueden que cambien las ponderaciones, pero en general esos indicadores son similares de año en año.

El Sr. Administrador indica que los indicadores que se utilizan son los que se han sacado, en algunos casos nos vemos favorecidos y en otros no.

El Concejel Burgos señala que en la medida que los indicadores se vayan agotando en el tiempo, consulta, si a esos indicadores, además ellos les cambian ponderación.

El Sr. Administrador indica que efectivamente.

El Sr. Alcalde comenta que una de las cosas importantes, es que a nosotros, como comuna, nos consideran no como una comuna pobre, somos dependientes del Fondo Común Municipal tan solo en un 27%, lo demás lo tenemos que generar con ingresos propios, hay comunas que dependen en un 70% ó 100% del Fondo Común Municipal y nosotros reclamamos que el Estado sea un mayor aportante, en la descentralización de sus recursos, entonces eso es importante.

El Concejel Caussade indica que, para que nos lleguen los recursos tenemos que tener la organización para poder administrar esos recursos, eso significa infraestructura, gente preparada, más personal, etc., es un gran problema.

El Concejel Poggi señala que con respecto a que llegue más o menos dinero, hay algún indicador que tenga que ver con la calidad de la gestión de los Municipios.

El Sr. Administrador responde que sí, últimamente se están haciendo indicadores de calidad.

El Concejel Poggi indica que lo pregunta, porque en muchas ocasiones este Municipio hacia muchos esfuerzos por contratar profesionales y mandar muchos proyectos al Gobierno Regional y muchas veces, se dijo acá en el Concejo, nos vimos perjudicados porque éramos tan buenos para trabajar.

El Sr. Administrador indica que lo paradójico con estos indicadores de calidad, es que cuando hay un Municipio que no lo hace bien, le llega dinero para que lo haga mejor, en definitiva los premios, nosotros dejamos de ser objeto de beneficio de la inversión del Fosis, de la inversión de Sercotec, porque en una encuesta Casen del 2003, estableció que nosotros superábamos la línea de la pobreza y eso significó que inversiones que son consistentes se cortaran y los que estaban saliendo de la línea de la pobreza volvieron.

El Sr. Alcalde comenta que llegamos a lograr romper el círculo de la pobreza, pero cuando ya estábamos a punto nos quitan el apoyo y nos venimos de nuevo abajo.

El Concejal Poggi señala que lo mismo pasa con educación, por ejemplo tienes muchos profesores no destacados y te llegan más recursos para mejorar ese rendimiento, pero no hay una política educacional que beneficie a esos Municipios que si sacan muy buenos profesores y que tienen buenos resultados, generalmente los recursos no van asociados a la calidad de los Municipios, entonces ayudan al que está más mal, pero al que está bien no lo mejoran, hay una especie de estancamiento.

El Sr. Administrador indica que en teoría, una de las tareas del Fondo Común Municipal es generar una distribución más equitativa, de alguna manera corrigiendo algunas iniquidades que existen, como por ejemplo que la subvención educacional que se otorga igual desde Arica a Punta Arenas y las realidades no son iguales.

El Sr. Alcalde señala que en definitiva a todos nos tratan iguales, no es lo mismo administrar un Municipio de Santiago a un Municipio semi rural como el nuestro y las políticas son para todos iguales, por lo tanto hay una iniquidad.

El Concejal Heck indica que esa es responsabilidad del Gobierno Central.

El Sr. Alcalde indica que efectivamente, este país siempre ha sido centralista.

El Sr. Administrador señala que esto tiene que ver con un tema legal, es un tema país, la Ley de planta Municipales lleva 12 años en el Congreso, entonces el cambio en el Fondo Común es una materia legal, si bien es cierto es el Gobierno el que presenta las iniciativas legales, es el Parlamento el que las aprueba, entonces cree que es un tema de Estado.

El Sr. Alcalde indica que nosotros estamos autorizados a gastar un 35% en funcionarios de planta y gastamos 25,95%, es importante destacar esto.

El Concejal Caussade señala que eso solamente es la planta Municipal, pero está todo lo demás.

El Sr. Alventosa indica que están todos involucrados.

El Sr. Alcalde señala que si el Municipio no transfiriera recursos a educación o a salud, nos ahorraríamos para el presupuesto Municipal 600 millones de pesos, imagínense que eso se invirtiera en la ciudad, no es que estemos diciendo que lo otro no es inversión, pero si el Estado debería poner los recursos suficientes tanto en salud, como en educación, para que se financie este sistema.

El Concejal Caussade consulta si hay alguna posibilidad que esto se mejore, porque nuestro gran problema es cómo financiamos la educación y salud, qué opina la Asociación de Municipalidades, con respecto a esto.

El Sr. Alcalde señala que el discurso es que si no está el financiamiento adecuado, para borrar la iniquidad de los colegios Municipalizados, es que nosotros devolvamos los establecimientos educacionales al Ministerio y que se creen las Corporaciones, que administran los establecimientos educacionales fuera de los Municipios, esa es la primera idea que tiene la Asociación, la segunda, es aumentar el tema de la subvención y que la subvención sea a través de la matrícula, cosa que el Estado no está abierto a aceptar, y lo tercero, es que cada vez que uno plantea esta situación, nos dicen que lo que ellos aportan a los Municipio es una subvención, no es la financiación total y absoluta que tiene que dar el Estado, es una subvención, pero si esa subvención no nos alcanza, cómo la administramos, entonces siempre estamos administrando pobreza, entonces existe la posibilidad que cambie el sistema, que en definitiva la atención primaria de salud y también la educación, pasen a centralizarse como estaban antes o través de unas Corporaciones, que se formarían para la administración exclusiva de estos sistemas, no dependiendo de los Municipios.

El Concejal Caussade señala que con el criterio actual, de este Gobierno, estamos perdidos.

El Concejal Burgos indica que cuando se Municipalizó la educación, en el tiempo del gobierno militar, en el año 80, la subvención que se calculó en ese tiempo, financiaba la educación, al año siguiente se lo cambió, porque encontró que eso era mucha plata e inmediatamente se empezó a desfinanciar la educación. Ellos planificaron un sistema institucional de traspasar la educación a la parte Municipal sin los recursos adecuados.

El Concejal Caussade consulta por qué no lo arreglaron en 20 años.

El Concejal Burgos responde que el binominal, implica que los proyectos que se presentan tienen que ser consensuados y eso también explica lo siguiente, que también hay Leyes de la educación superior, en donde la educación superior se libera del Estado, es decir se pueden crear un montón de Universidades privadas, que tienen que recurrir a los recursos de los propios alumnos y no siempre teniendo posibilidades de trabajo, con los profesores que están formando, actualmente en Chile estudian 750 mil jóvenes en la educación

superior, para una población de 16 millones de habitantes y por ejemplo Australia tiene 19 millones de habitantes y tiene 250 mil jóvenes en educación superior, es decir nosotros tenemos una gran cantidad de jóvenes en la educación superior.

El Concejal Caussade indica que con el ejemplo que dio el Concejal Burgos, hay más posibilidades de estudiar en Chile que en Australia, es bueno lo que hicieron, pero tiene defectos y limitaciones.

El Concejal Burgos señala que los que pagan eso no es el Estado, si no las familias, por lo tanto, si volvemos al mismo ejemplo, eso quiere decir que en estos años de Concertación, ha mejorado la condición de las familias chilenas, puesto que son capaces de soportar el pago de la educación superior y como dato, en países desarrollados las familias pagan el 27% de lo que cuesta la educación superior, en Chile, lo que tiene que pagar la familia es el 83%, a pesar de todo el esfuerzo que se pone en el crédito fiscal, por lo tanto ahí hay mucho en que trabajar, pero fundamentalmente fortalecer al Estado y eso significa fortalecer la educación Municipal y no solamente estar traspasándola al mercado, que como han sido las políticas que se han instaurado y no han podido ser cambiadas, porque existe un binominal.

El Concejal Heck indica que en un punto está de acuerdo con el Concejal Burgos, que el tema de las Universidades privadas es urgente revisar, hay que ser objetivos en señalar que esta pesimamente enfocado el tema de las Universidades privadas en Chile, porque se ha convertido en un negocio escandaloso, pero lo que acá importa es el tema de la educación Municipal, todos sabemos que no existen los dineros suficientes, para dar una enseñanza adecuada a los niños de educación Municipalizada y hay que ser realistas en una cosa, los Gobiernos de la Concertación, han tenido mayoría en el Parlamento, han podido diseñar nuevas normativas, más justas, más sociales, hay mucha responsabilidad en estos casi 20 años de Gobiernos Concertados que han tenido muy poco interés en mejorar la educación Municipal, creo que la única posibilidad es cambiar Gobierno.

El Concejal Martínez se retira de la Sesión, a las 10,25 hrs., por motivos personales.

El Sr. Alcalde señala que si el Municipio no tuviera que traspasar 600 millones al año, no tendríamos los problemas que tenemos como Municipio, entonces la responsabilidad es del Estado Central y esto viene desde hace muchos años.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta presentación del Anteproyecto del Presupuesto Municipal, es un gran esfuerzo que se hace por parte de los técnicos del Municipio y de acuerdo a las instrucciones que el Alcalde ha dado, por lo tanto podemos tener diferencias, podemos tener discusiones, pero no podemos de dejar de trabajar por la comunidad, de tal manera que mi llamado es a recuperar la mística, porque son demasiados los desafíos que tenemos por delante, tenemos el Plan Regulador, tenemos la Acreditación de los Servicios, tenemos un montón de cosas por hacer y no podemos seguir en una discusión que no nos engrandece, tenemos que discutir las cosas que al pueblo le interesan, aquí hemos presentado a ustedes todas las obras en las que nosotros estamos trabajando, para poder sacar adelante esta ciudad. Añade que para la próxima Sesión, va a pedir el nombre de los Concejales, que voluntariamente quieran participar en la comisión, además hay que votar el próximo Martes el PADEM, hay que hacer una Sesión para el tema del PLADECO para que ustedes vean hacia donde estamos trabajando por el futuro desarrollo de la comuna de Casablanca, son demasiadas materias, por lo tanto los invita a trabajar.

El Concejal Heck cree que todos tenemos en común la intención de trabajar por Casablanca, eso no quita que en algunos aspectos tengamos ligeras diferencias, pero son diferencias debido a enfoques distintos, pero no tienen por qué confundirse con nuestro interés por Casablanca.

El Concejal Caussade señala que para efectos del PLADECO, se debiera tener una reunión especial, simplemente hay que trabajar más.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:44 hrs.

#### **Observaciones:**

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
**ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE**  
**CONCEJAL**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
**CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA**  
**CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE**  
**CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ**  
**CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**